

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

13

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TRESCIENTOS 12 S.A. "EN LIQUIDACION".

Se comunica al público que la compañía TRESCIENTOS 12 S.A. "en liquidación" se reactivó, fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en DIECIOCHO MILLONES DE SUCRES, y reformó integralmente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil el 10 de enero de 2.000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañía, mediante Resolución No. 00-G-IJ- 0002170

El capital actual es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES cada una. El capital autorizado se fija en CUARENTA MILLONES DE SUCRES.

Guayaquil, a -3 MAYO 2000

*M. Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS,  
OFICINA DE GUAYAQUIL

JJ.